

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO RECEPCIONADO 1 3 JUN 2024 OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M.

DECRETO EXENTO Nº /553

VISTOS:

- 1.- La aplicación del D. F. L. 1-3065 de 1980, a contar del 01/07/81, para esta Comuna; Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones"
- 2.- El D. L. 1939 / 77 Art. 24 sobre Adquisiciones, Administración y disposición de Bienes Estado.
- 3.- El D. L. 577 /78 del Ministerio de Tierras y Colonización.
- 4.- La necesidad de valorar e incorporar los Bienes al Inventario contable de la Municipalidad de Retiro y al Inventario Administrativo del Departamento de Educación Retiro
- 5.-. Decreto Exento N° 148 de fecha 14 ENERO 2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal las atribuciones que en cada caso allí se señala.
- 6.- Oficio Circular Nº 006 de fecha 14 de Enero de 2005, de la I. Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos consignando pie de firma de los Jefes y/o Directores de los respectivos Departamentos.

DECRETO:

- 1.- INCORPORASE, APRUEBASE Y REGISTRESE las siguientes especies, y dar de alta según actualización de activos, muebles y enseres 141,06, al 31/05/2024 del Departamento de Educación.:
- 01 Silla de ruedas, para Escuela Copihue, s/f n $^{\circ}$ (dec.p.679)

\$ 199.920.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALCALDE

ROD RIGO RAMIREZ PARRA ALCALDE JEFE D.A.E.M. ORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

RRP/GBT/NVT/epc. DISTRIBUCION Archivo I Municipalidad

Archivo D.A.E.M. y Locales (2)

DIRECTOR D.A.E.M.

SECRETAGERANDO BAYER TORRES CPSECRETARIO MUNICIPAL

ALIDAD

L MUNICIPALIDAD DE RETIRO Despachado 1 3 JUN 2024 OFICINA DE PARTES 13 844 2024